

EXPDTE. N°: 1298/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION BANCARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, remite nota solicitando a esta Legislatura se arbitren los medios necesarios para que los trabajadores, jubilados y pensionados bancarios de la provincia de Río Negro, transferidos a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), perciban el 82% móvil.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2008